



## Columna invitada

Celia Maya  
 Doctora en Derecho

# El Tribunal de Disciplina Judicial: un nuevo modelo para una justicia imparcial

La justicia en México se está transformando, pues la reforma al Poder Judicial nos ubica en un momento histórico en el que la transparencia y la rendición de cuentas se consolidan como pilares fundamentales del sistema judicial.

Entre las innovaciones más relevantes de esta reforma destaca la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano diseñado para fortalecer el control y la supervisión de los jueces, magistrados y ministros, garantizando que la justicia se imparta con imparcialidad y sin corrupción.

El Tribunal realizará y perfeccionará algunas de las funciones para las que estaba facultado el Consejo de la Judicatura Federal, ya que la reforma divide las funciones de este órgano en dos entidades: un nuevo órgano administrativo, encargado de la gestión interna del Poder Judicial y la carrera judicial, mientras que el Tribunal de Disciplina Judicial, tendrá independencia técnica y amplias facultades para recibir denuncias, investigar y sancionar a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Este cambio representa un avance significativo en el acceso a la justicia, pues cualquier ciudadano podrá presentar una queja o denuncia ante este Tribunal, asegurando que los jueces y magistrados actúen con ética y profesionalismo, pero, sobre todo, representa un paso trascendente en el acercamiento de la justicia al pueblo de México.

Una de las principales ventajas del Tribunal de Disciplina Judicial es que contará con facultades amplias para investigar y sancionar conductas indebidas dentro del Poder Judicial federal, debido a que entre sus atribuciones se encuentran: requerir información y llamar a comparecer a jueces y magistrados, dar vista al Ministerio Público cuando se detecten delitos, solicitar a la Cámara de Diputados el inicio del juicio político contra ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuando existan

elementos para ello, y también emitir resoluciones definitivas e inatacables, lo que significa que sus fallos serán de cumplimiento obligatorio.

Este modelo no sólo fortalece la disciplina judicial, sino que también genera confianza en los ciudadanos al ofrecerles un mecanismo real para denunciar irregularidades.

Por primera vez en la historia, México se convertirá en el primer país del mundo en elegir democráticamente a los juzgadores del Poder judicial, lo que además de ser un avance en términos de democracia, también

permite a la ciudadanía tener mayor vigilancia sobre la actuación de jueces y magistrados.

El Tribunal de Disciplina Judicial jugará un papel clave en este nuevo esquema, asegurando que los impartidores de justicia cumplan con su deber y se mantengan bajo estándares de ética y disciplina. Esto permitirá combatir la corrupción y fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones

judiciales.

La creación del Tribunal de Disciplina Judicial no sólo representa un cambio estructural dentro del Poder Judicial, sino que además abre la puerta a una mayor participación ciudadana y a tener la posibilidad de denunciar irregularidades, lo que constituye un sistema más accesible, más efectivo y más transparente.

Las elecciones del próximo junio marcarán un antes y un después en la historia judicial de México, por lo que es fundamental que la ciudadanía participe, se informe y elija a los mejores perfiles para garantizar que este cambio sea en beneficio de todas y todos.

La justicia ya no será un ente lejano y desconocido, pues con la elección de los impartidores de justicia y la creación de un Tribunal de Disciplina, el pueblo tendrá el verdadero poder de exigir que todos sus miembros se conduzcan con imparcialidad y responsabilidad.

**El Tribunal de Disciplina Judicial se asegurará que los impartidores de justicia cumplan con su deber.**